

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 23 - 1 de febrero de 2021

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

LUMBIER

Aprobación definitiva del presupuesto de 2021

El acuerdo de aprobación inicial se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 291, de fecha 17 de diciembre de 2020.

Durante el plazo de exposición pública no se han producido alegaciones. Queda aprobado definitivamente el presupuesto de 2021.

Normativa aplicable: artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Resumen por capítulos económicos:

GASTOS:

Capítulo 1.-Gastos de personal: 613.458,95 euros.

Capítulo 2.—Gastos en bienes corrientes y servicios: 536.355,03 euros.

Capítulo 3.-Gastos financieros: 1.700,00 euros.

Capítulo 4.-Transferencias corrientes: 193.644,16 euros.

Capítulo 6.-Inversiones reales: 395.643,71 euros.

Capítulo 9.-Pasivos financieros: 112.574,35 euros.

Total gastos: 1.853.376,20 euros.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 514.502,62 euros.

Capítulo 2.-Impuestos indirectos: 55.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 304.954,30 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 661.906,85 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 146.928,54 euros.

Capítulo 6.-Enajenación de inversiones: 61.000,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital y otros ingresos de capital: 109.083,89 euros.

Total ingresos: 1.853.376,20 euros.

El anterior presupuesto está integrado por el presupuesto ordinario del Ayuntamiento y el de la Escuela Municipal de Música, cuyos resúmenes son los siguientes:

PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO

INGRESOS:

Capítulo 1.-Impuestos directos: 514.502,62 euros.

Capítulo 2.-Impuestos indirectos: 55.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 259.295,00 euros.

Capítulo 4.-Transferencias corrientes: 643.106,85 euros.

Capítulo 5.-Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 146.928,44 euros.

Capítulo 6.–Enajenación de inversiones reales: 61.000,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de la administración a la entidad: 109.083,89 euros.

Total presupuesto de ingresos: 1.788.916,80 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.-Gastos de personal: 512.506,83 euros.

Capítulo 2.—Gastos en bienes corrientes y servicios: 525.175,03 euros.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 1.700,00 euros.

Capítulo 4.—Transferencias corrientes: 242.716.88 euros.

Capítulo 6.-Inversiones reales: 394.243,71 euros.

Capítulo 9.-Pasivos financieros: 112.574,35 euros.

Total presupuesto de gastos: 1.788.916,80 euros.

PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LUMBIER

INGRESOS:

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 45.659,30 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 68.122,72 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 0,10 euros.

Total presupuesto de ingresos: 113.782,12 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.-Gastos de personal: 100.952,12 euros.

Capítulo 2.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 11.180,00 euros.

Capítulo 4.-Transferencias corrientes: 250,00 euros.

Capítulo 6.-Inversiones reales: 1.400,00 euros.

Total presupuesto de gastos: 113.782,12 euros.

Lumbier, 18 de enero de 2021.-La alcaldesa, Rocío Monclús Manjón.

Código del anuncio: L2100866